

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVIII

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 11.739

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00  
Pagos anticipados  
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los deberes sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Lunes 6 de Febrero de 1933

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS

Precio de línea por inserción

Reclamados, comunicados y resguardos o precios móviles

Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Tercera " 13 " " 0'35  
Segunda " 8 " " 0'30  
Primera plana..... 0'15

## ANIVERSARIO

Un año más. Y son once los que hoy se cumplen desde aquel infausto 6 de febrero de 1922 en cuya fecha perdimos para siempre a Enrique Calamita Matilla, fundador de HERALDO DE ZAMORA y alma y espíritu de nuestro periódico en el que a diario procuramos seguir las huellas que nos trazara el maestro y el padre, dedicamos a su memoria la oración del trabajo que es el mejor tributo a su recuerdo

Desde la desaparición de Enrique Calamita Matilla para los que hacemos HERALDO DE ZAMORA todos los días del año son fechas de aniversario y de recordación. Echamos de menos la experiencia y los consejos del gran luchador y del gran amigo, su optimismo animoso y su gran fe en el triunfo de la Justicia y de la Libertad por las que a diario reñimos batalla en HERALDO DE ZAMORA haciendo honor a la herencia espiritual del hombre liberal y democrata que en definitiva llevó a cabo una labor cultural efectiva y admirable como la que representa treinta años sin descanso de comunicación diaria con el público.

Hoy, 6 de febrero de 1933, dura y perdura en HERALDO DE ZAMORA la memoria de las virtudes de aquel gran ciudadano y en nuestra alma, el dolor por la pérdida irreparable del consejero y del maestro insustituible e insustituible que si desapareció de entre nosotros nos dio alientos y nos infundió entusiasmos para continuar su tradición en HERALDO DE ZAMORA que hoy lo mismo que el 6 de febrero de 1922 consecuentemente labora por Zamora, por la Libertad y por la Justicia que eran los tres mayores entusiasmos de Enrique Calamita Matilla.

HERALDO DE ZAMORA comparte con los hijos doloridos el sentimiento de la desgracia en esta fecha del aniversario y eleva al Cielo el tributo de sus oraciones por el alma de quien era modelo de padres y de ciudadanos.

Lea Vd.

EN 3.ª PLANA EL DISCURSO PRONUNCIADO AYER EN ZAMORA POR EL EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION SR. MAURA.—EN LA 4.ª LOS RESULTADOS DE LOS PARTIDOS JUGADOS PARA EL CAMPEONATO DE LA LIGA Y OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS.

## Decreto rebajando el timbre del recibí en las letras de cambio

Entre las modificaciones que se introducen en la vigente Ley del Timbre por Decreto de 28 de enero del año actual ("Gaceta" 3 de febrero), por su importancia y por afectar a gran número de entidades resalta la reforma en el artículo 144 al que se agrega el siguiente párrafo:

"El recibí de las letras de cambio pagadas en España se reintegrará con timbres para efecto de comercio con arreglo a la siguiente escala:

De 0,15 pesetas si la cuantía llega a 5 pesetas y excede de 500.

De 0,30 pesetas de 500,01 a 2.000 pesetas.

De 0,60 pesetas de 2.000,01 a 5.000 pesetas.

De 1,20 pesetas de 5.000,01 a 10.000 pesetas.

Y en lo que exceda de esta cantidad a razón de 0,15 pesetas por cada 2.000.

Por el artículo segundo de este Decreto se dispone que esta modificación comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Se recomienda a los Bancos y comercio en general que el reintegro de los timbres del recibí de dichos documentos de giro es haga precisamente con timbres para efectos de comercio, como se preceptúa, en lugar de realizarlo con los timbres especiales móviles, como se vienen reintegrando hasta la fecha de esta disposición legal.

Zamora, 6 de febrero de 1933.

El Delegado de Hacienda, Moisés Fernández.

POR TELEGRAFO

## La República y la Prensa Conferencia de Corpus Barga

El destacado periodista Corpus Barga dió ayer por la mañana en el Teatro Alcázar su anunciada conferencia en la que desarrolló el tema "La República y la Prensa".

El conocido escritor, después de dolerse de que personas más capacitadas que él no hayan abordado este problema, entró en materia hablando del ambiente político y periodístico en la época de la monarquía, estudiando cuanto afecta al periodismo español en todos sus aspectos, modalidades, interés e ideologías.

Corpus Barga, que fué muy aplaudido, terminó pidiendo que el Gobierno lleve acabo un estatuto de Prensa.

El orador fué muy aplaudido. Prensa Latina

LE INTERESA VER EN 6.ª PLANA LA

SECCION DE ANUNCIOS

Para HERALDO DE ZAMORA

## LOS HALLAZGOS ROMANOS DE VILLALAZAN

II

Hace muchos años recorrimos estos pagos de Villalazán y oímos de los aldeanos la tradición que relatamos en nuestro artículo anterior; hoy, volvemos a recorrerlos embozados en la gélida niebla.

Nuestros conocimientos arqueológicos se han enriquecido desde entonces. Numancia, Sagunto, Mérida e Itálica y sus museos han sido visitados por nosotros, libros de arqueología e historia después de leídos han venido a aumentar nuestra biblioteca y por amor a nuestro pasado, hemos frecuentado la relación con arqueólogos españoles cuando la ocasión nos ha sido propia.

Con el balaje cultural que hemos adquirido con estas relaciones con personas y cosas, volvemos a hollar los pagos de Alba y los Castros del término de Villalazán en este día invernal.

La ciudad antigua ocupó la zona de tierras que se extienden entre los caminos de Moraleja a Villalazán y Villaralbo a Villalazán y el río Duero en una faja paralela a este de kilómetro y medio de largo por quinientos metros en su mayor anchura.

Toda esta superficie se halla salpicada de trozos de teja plana romana y restos de cerámica, romana también. Exuberantes viñedos ocupan más de los cuatro quintos de esta superficie.

Como a cuatrocientos metros de este yacimiento arqueológico hacia el occidente se halla el pago de los Castros (de Castrum, campamento), comienza por este lado del

Oriente con los restos de un pequeño fortín sobre el agudo escarpe del río, la teja romana aflora en algunas partes, la lluvia ahora pertinaz nos impide recorrerlo en toda su extensión.

Nos reintegramos a Madridanos. Inquirimos, sobre hallazgos de piedras u objetos curiosos. Todos se esfuerzan por recordar datos exactos entre bromosos recuerdos y por ponernos sobre pistas, con toda la buena fe campesina que resulta a veces cómica: quien, nos trae el pico de una jarra talaverana figurando un barbado mascarón y otro con mucho misterio nos enseña una medalla oxidada que guarda como un tesoro en cuyo reverso dice en nítido castellano "Premio a la aplicación".

Pero todo no ha sido topor pistas falsas, pues hemos adquirido, gracias a la liberalidad de sus poseedores, los siguientes objetos hallados en el pago del Alba.

Una moneda de plata del emperador Domiciano.

Una piedra, parte de una estela romana con la siguiente inscripción:

C A M A U  
A C A E L E  
N I - A N.  
L X H - S - E

Las dos primeras palabras son nombres indígenas, probablemente wetones y las últimas, latinas, en abreviatura; traducidas dicen lo siguiente: sesenta años, aquí yace (hic ritus est).

Esta piedra tapaba la zarzera de una bodega en el pueblo de Madridanos y nos ha sido cedida por su propietario don Tiburcio Calvo.



UNDÉCIMO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

## DON ENRIQUE CALAMITA MATILLA

Fundador y propietario de "HERALDO DE ZAMORA"

DELINEANTE MAYOR DEL CUERPO FACULTATIVO DE OBRAS PÚBLICAS

Que falleció en esta capital el día 6 de Febrero de 1922  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

— D. E. P. —

Sus hijos, don Carlos, don Luis, don Arturo, don Ricardo, doña María-Luisa y don Rosendo; hijas políticas; doña Juliana Rueda, doña Carmen Martínez y doña Rosa Blanco; nietos, hermana, hermanos políticos, primos y demás familia y la Redacción de "HERALDO DE ZAMORA".

Al recordar a sus amistades tan irreparable desgracia, les suplican le tengan presente en sus oraciones.

Zamora 6 de Febrero de 1933.









